



Informe de actividades 2021



INFORME DE ACTIVIDADES 2021

OIM ARGENTINA

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	IILA (sigla en italiano)	Organización Internacional Ítalo-latinoamericana
AFP(s)	Agencias, Fondos y Programas de las Naciones Unidas	MECNUD	Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
AMIA	Asociación Mutual Israelita Argentina	NFI(s)	artículo(s) no alimentario(s)
APdeBA	Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires	ODS	Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible
ASOVEN	Asociación de Venezolanos en Argentina	OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud
CRISP (sigla en inglés)	Reasentamiento Sostenible y Vías Complementarias	PMM (sigla en inglés)	Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (en inglés, Global Compact for Migration)
DNM	Dirección Nacional de Migraciones	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
FCCAM	Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones	REDAVIT	Registro de Asistencia a las Víctimas
FIIAPP	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas		

RMRP
(sigla en inglés)

Plan Regional de Respuesta
para Refugiados y Migrantes
de Venezuela

SENAF

Secretaría Nacional de
Niñez, Adolescencia y Familia

SJM

Servicio Jesuita a Migrantes

SNU

Sistema de las Naciones
Unidas

SPRP
(sigla en inglés)

Plan Estratégico Global
de OIM para la Preparación
y Respuesta a COVID-19

UNICEF

Fondo de las Naciones
Unidas para la Infancia

WASH
(sigla en inglés)

agua, higiene y saneamiento



El año 2021 ha sido testigo de los primeros esbozos de una recuperación lenta pero firme tras los embates más severos de la pandemia por COVID-19 que aún persiste. Si bien se han producido nuevas oleadas sumamente críticas, que llevaron a la continuación de restricciones o la imposición de retrocesos, podríamos afirmar que se ha comenzado una transición hacia la reconstitución de las estructuras sociales, económicas y culturales previas.

La migración ha sido un tema omnipresente y de fundamental importancia en este proceso. Ha adquirido nuevas formas a partir de la irrupción de la pandemia, en tanto los ajustes permanentes en las limitaciones a la movilidad y las adaptaciones de los procedimientos administrativos han transformado profundamente su dinámica.

De especial significación en este marco será la realización del Foro de Examen de la Migración Internacional, que se celebrará en mayo del 2022. Por primera vez, este evento ofrecerá a los Estados del

mundo la oportunidad única de examinar la relevancia del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y analizar logros y retos. Sin dudas, entre las conclusiones observaremos la necesidad de redoblar esfuerzos y renovar compromisos entre todas las partes para la materialización de la visión y objetivos del Pacto en esta nueva etapa.

Las actividades implementadas y las líneas de acción seguidas por la OIM Argentina en el transcurso de 2021 han respondido, por ende, a este contexto particularmente variable y exigente. Para enmarcarlas, se han tenido en consideración las prioridades estratégicas establecidas a nivel mundial por la OIM y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por las Naciones Unidas. Así, a la vez que se ha continuado con la atención a las necesidades más acuciantes y los desafíos más severos que enfrentan sobre todo los grupos más vulnerables de personas migrantes, se ha favorecido asimismo una perspectiva más amplia, promoviendo una recuperación de la crisis en donde la diversidad y la aceleración de la integración constituyan componentes estructurales de toda sociedad.

Siguiendo estos principios, la OIM Argentina ha trabajado en la reducción de las desigualdades y vulnerabilidades que socavan el acceso a derechos de las personas migrantes y sus familias, y se convierten, por extensión, en obstáculos para su bienestar y la prosperidad tanto de sus comunidades de origen como de destino. En articulación con diversos asociados, se han implementado actividades tendientes al empoderamiento de las personas migrantes a fin de que puedan desarrollar su pleno potencial como agentes de desarrollo en línea con la estrategia de OIM.

Otro de los ejes de actuación se relaciona con el abordaje de desafíos que influyen en la gobernanza de las migraciones, ya sean sistémicos o emergentes e imprevistos. En este sentido, debemos mencionar como un hito fundamental la conformación de la Red de Naciones Unidas sobre la Migración en la Argentina, en la que OIM Argentina desempeña funciones de Secretaría Técnica y Coordinación. Asimismo, esta oficina ha continuado con su tradición de trabajo en la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, cuyos habituales factores de riesgo se han exacerbado por causa de la pandemia.

Por último, se ha continuado con los esfuerzos para contrarrestar las prácticas y discursos discriminatorios, xenófobos y estigmatizantes hacia las personas migrantes. En este sentido, dado que los mitos y la falta o manipulación de datos e información continúan siendo en muchos casos el centro crucial de sus formas más virulentas, se ha trabajado en la generación de evidencia y la producción de conocimientos sobre la temática.

Agradecemos el apoyo constante de nuestros donantes, socios implementadores, organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, Agencias del Sistema de Naciones Unidas, entidades académicas y comunidades migrantes. La estrecha coordinación con cada uno de ellos ha permitido llevar adelante las actividades contenidas en el presente informe.

La OIM celebró sus 70 años de existencia en 2021. A lo largo de sus siete décadas, ha brindado asistencia a millones de migrantes en todo el mundo y trabajado con dedicación y compromiso con sus contrapartes para contribuir a la gestión de la migración de forma

segura, ordenada y digna. Su evolución ha seguido el ritmo de la movilidad humana y sus actividades se han adaptado a necesidades cambiantes. En la actualidad, nuevos y prolongados conflictos con sus secuelas de destrucción, desplazamiento y emigración nos enseñan una vez más que en un mundo interconectado los acontecimientos locales se conjugan en consecuencias globales y requieren tanto de políticas nacionales a todo nivel como de la cooperación internacional.

Para construir tras la pandemia sociedades más justas, estables y equitativas es imprescindible tener en cuenta la dignidad, la participación, la contribución y el bienestar de todas las personas. Cualquier plan o práctica deberá entonces otorgarles un lugar preponderante a los derechos humanos de las personas migrantes a fin de materializar efectivamente los beneficios de la migración para todos. El acto de migrar forma parte de la condición humana; consideremos entonces las lecciones que nos ha dejado y dejará la pandemia como un puente para demostrar nuestra humanidad en común.

Gabriela Fernández
Jefa de Oficina

SOBRE LA OIM

La OIM es el organismo de las Naciones Unidas dedicado al tema migratorio. Trabaja con actores claves para promover una migración con perspectiva humana, segura, ordenada y regular, a través de la provisión de servicios y apoyo técnico a gobiernos y personas migrantes. La Organización aborda la cuestión migratoria en tanto fenómeno multidimensional y multicausal, desde un enfoque integral, incorporando en sus acciones las perspectivas de derechos humanos, género, niñez, intercultural y desarrollo sustentable, en línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Asimismo, en su calidad de agencia humanitaria, también orienta sus acciones por los principios de la acción humanitaria, asegurando que la población migrante también sea alcanzada por la asistencia en contextos de emergencia.

Actualmente, la OIM cuenta con 174 Estados Miembros y se encuentra establecida en más de 590 oficinas en todo el mundo. En la República Argentina, la OIM se instaló en 1953 para desarrollar programas de cooperación técnica sobre las migraciones. En 1998, la OIM Buenos Aires fue designada Oficina Regional para el Cono Sur. En 2011, fue creada la Oficina País para la Argentina, que lleva a cabo proyectos que encaran necesidades específicas en los ámbitos nacional, provincial y municipal.

ESTRATEGIA DE LA OIM

La Visión Estratégica de la OIM, presentada a sus Estados Miembros en 2019, establece las prioridades marco de la Organización para el quinquenio que finaliza en 2023. La Visión articula los objetivos presentes de la OIM y traza un horizonte sobre la evolución de las migraciones y el contexto en las que tendrán lugar hacia el futuro, proponiendo objetivos, resultados de largo y corto plazo, y acciones para abordar de manera efectiva estos futuros desafíos y oportunidades.

Estos retos y oportunidades requieren de una cooperación internacional robusta y coordinada, que incluya a todos los actores con responsabilidad e involucramiento en el tema: los Gobiernos, las personas migrantes, las ONGs, la academia, la sociedad civil, el sector privado, y otros actores sociales e institucionales.

La labor se concentrará en tres pilares principales:

-Resiliencia: La OIM tendrá que estar preparada para atender a un mayor número de personas en situaciones de vulnerabilidad a raíz de una serie de factores complejos, como la pobreza y la explotación, el cambio climático, la inestabilidad y los conflictos, entre otros. La Organización adoptará un enfoque holístico de largo plazo para las respuestas de emergencia, integrando los objetivos de desarrollo y teniendo en cuenta los cambios en los factores desencadenantes y las vulnerabilidades del fenómeno migratorio.

-Movilidad: Las formas de movilidad de las personas están en constante mutación. A medida que cambian las dinámicas migratorias, también deben evolucionar las herramientas de gestión de la movilidad, ya sea que se ocupen de la selección, la identificación, la entrada, la estancia o el retorno de la población migrante.

A este respecto, la OIM ha adoptado enfoques innovadores para diseñar e implementar sistemas de gestión de la migración, sobre la base de sus conocimientos acerca de las medidas efectivas, los grupos a los que están destinadas, y los contextos regionales y políticos específicos.

-Gobernanza: La OIM es el principal organismo internacional en el campo de la migración, que trabaja en conjunto con sus Estados Miembros y las personas migrantes para promover la migración digna, segura y ordenada. La aprobación del PMM, y específicamente su designación como Coordinadora y Secretaría Técnica de la Naciones Unidas sobre la Migración ha brindado a la Organización una oportunidad de revitalizar la asistencia técnica a los Gobiernos en el fortalecimiento de su capacidad de gobernanza de la migración, de apoyo a las personas migrantes, y de establecer una cooperación más estrecha con otros organismos de las Naciones Unidas.

A tal fin, la Organización ha también diseñado una amplia cantidad de estrategias sectoriales y temáticas que constituyen la hoja de ruta de la organización para fortalecer su capacidad de dar respuesta y apoyo técnico.



Para más información, escanee este código QR con su dispositivo móvil.

OIM ARGENTINA

La OIM trabaja de manera coordinada y colaborativa con el SNU en la Argentina y en consecuencia forma parte de los marcos estratégicos de cooperación y planes de respuesta bajo los cuales se inserta su acción programática.

•**MECNUD en Argentina:** El Marco de Cooperación 2021- 2025 representa el compromiso colectivo de las AFPs del SNU para coadyuvar con los esfuerzos del Estado argentino en el cumplimiento de la Agenda 2030, empleando los ODS como guía de su hoja de ruta. Se trata de un instrumento de planificación estratégica, diálogo y cooperación, basado en un ejercicio de reflexión y análisis, que toma en consideración los principales desafíos del país, las prioridades del Gobierno, y el valor agregado que las Naciones Unidas pueden proporcionar para contribuir en cuatro dimensiones que se refuerzan mutuamente: desarrollo económico, desarrollo social, sostenibilidad ambiental y gobernanza. La OIM coopera con el Estado argentino para la formulación e implementación de políticas migratorias; la generación de conocimiento sobre las migraciones en la Argentina; la construcción de redes intersectoriales y espacios de diálogo sobre migraciones; la implementación de programas y proyectos específicos; y el monitoreo y la evaluación de programas. La OIM colabora además con los enfoques transversales de Derechos Humanos y de No dejar A Nadie Atrás, centrales en la Agenda 2030, para que las personas migrantes sean efectivamente incluidas en las políticas públicas que permitirán alcanzar los ODS.

•**Marco de las Naciones Unidas para la Respuesta y Recuperación socioeconómica y ambiental al COVID-19:** Este Marco encauzó los esfuerzos desplegados por el SNU para acompañar tanto las acciones de respuesta inmediata del Estado argentino, a través de la reasignación de recursos y la reorientación de proyectos, como las nuevas iniciativas para la construcción de bases para una recuperación sostenible. Por consiguiente, se articularon acciones de cooperación que tuvieron como objetivo mitigar los impactos de la pandemia, especialmente en las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad, entre ellas la población de personas migrantes y refugiadas.

•**RMRP:** El RMRP 2021 es un instrumento de planificación estratégica y de respuesta programática que ofrece un marco de respuesta integral a las necesidades identificadas de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y de sus comunidades de acogida. El Capítulo Cono Sur, del cual la Argentina forma parte junto con Bolivia, Paraguay y Uruguay, planteó abordar las necesidades de más de 113.000 personas. En 2021, se continuaron fortaleciendo las capacidades institucionales a nivel nacional y local para recibir y acompañar a esta nueva corriente migratoria. En la Argentina, específicamente, el RMRP alcanzó a 67.666 personas con acciones en los sectores de albergue; agua, saneamiento e higiene (WASH, por sus siglas en inglés); transporte humanitario; seguridad alimentaria; salud; protección (incluyendo violencia basada en género, y trata de personas y tráfico de migrantes); educación; e integración socioeconómica.

¡Suscríbete a nuestro Newsletter!

•SPRP: Este Plan, desarrollado en 2020 por la OIM para dar respuesta a nivel global por la pandemia por COVID-19, continuó vigente en 2021. Se enfocó en cinco prioridades estratégicas: i) Salud; ii) Monitoreo de la movilidad; iii) Protección; iv) Coordinación y gestión de campamentos; y v) Integración socioeconómica de la población migrante a nivel local, nacional y regional.

¡Descargá el Informe Anual en inglés!



Para descargar el Informe Anual en inglés, escanee este código QR con su dispositivo móvil



Para suscribirse al newsletter, escanee este código QR con su dispositivo móvil

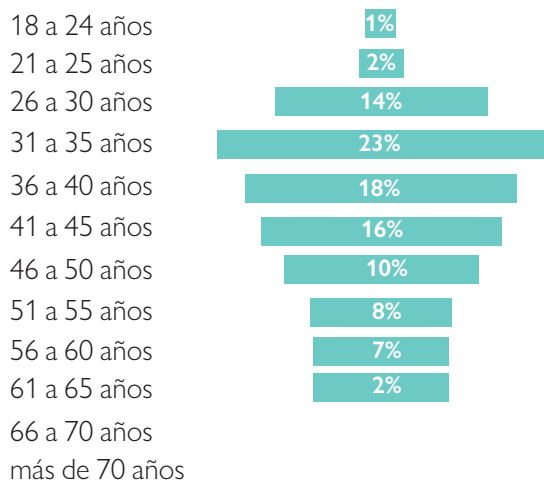




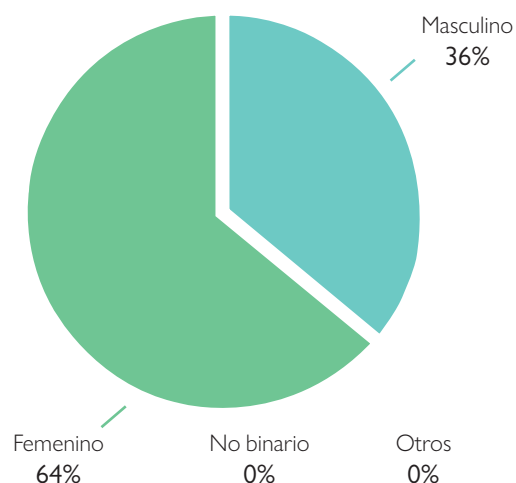
RESILIENCIA

Instantánea de la asistencia brindada por la OIM

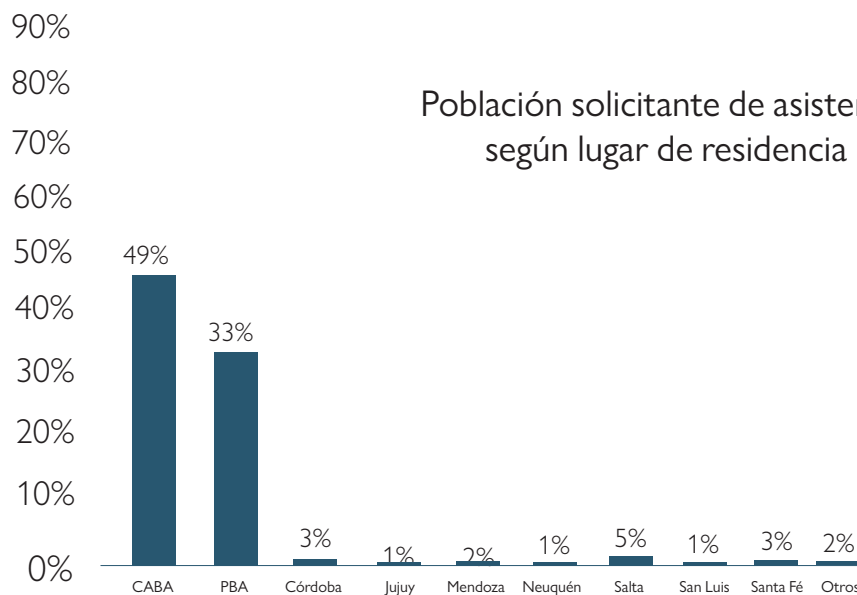
Población solicitante de asistencia según edad



Población solicitante de asistencia según género autopercibido



Población solicitante de asistencia según lugar de residencia





1.751 personas fortalecidas en inclusión laboral y desarrollo de emprendimientos.



2.340 personas asistidas en traslado y transporte humanitario.



39.539 personas migrantes asistidas con apoyo alimentario, económico y habitacional.



6.224 personas asistidas en salud física, mental y apoyo psicosocial.



Respuesta a la emergencia

Durante el transcurso de 2021, la OIM Argentina continuó brindando asistencia humanitaria a grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, en el contexto de las sucesivas oleadas de la pandemia por COVID-19. En este sentido, contribuyó con la seguridad alimentaria y nutricional de dichos grupos y con la implementación de las medidas de prevención sanitaria y comunicación sobre los riesgos de la COVID-19; reduciendo los impactos socio-económicos, asegurando condiciones de vida mínimas y brindando contención en salud mental, apoyo psicosocial y asistencia legal a migrantes. Estas acciones fueron orientadas a través de relevamientos y encuestas sobre sus necesidades, el trabajo estrecho con organizaciones humanitarias socias en la implementación y el monitoreo de su acceso a servicios básicos, así como de las vulnerabilidades sufridas durante las trayectorias migratorias para su ingreso al país.



Principales acciones:

- Donación de 21.725 insumos de limpieza y protección sanitaria al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en el marco de la campaña “Compromiso bonaerense”, entregados a hospitales con una importante concurrencia de pacientes migrantes.
- Apoyo en el acceso a la seguridad habitacional.
- Puesta en marcha del Punto Móvil de Atención Humanitaria, dispositivos que ofrecen kits de alimentación, higiene y agua potable a migrantes en ruta migratoria, en alianza con Cruz Roja Argentina.
- Distribución de bolsones de alimentos y NFIs a un total de 10.056 personas para cubrir necesidades básicas urgentes en articulación con Cruz Roja Argentina, la FCCAM y el SJM en las ciudades de Buenos Aires, Córdoba, Colón y Mendoza, entre otras.

Punto Móvil de Asistencia Humanitaria de OIM Argentina en alianza con Cruz Roja Argentina.



Misión conjunta en Jujuy junto a Cruz Roja Argentina y SJM

-Entrega de 4.621 insumos (alcohol en gel y líquido, tensiómetros, termómetros infrarrojos, oxímetros de pulso, guantes descartables y barbijos) al hospital “Jorge Uro” de La Quiaca, en coordinación con el Ministerio de Salud de la Provincia de Jujuy.

-928 personas migrantes participaron en los 19 talleres temáticos del Programa “Bienestar Migrante”, brindados en alianza con PSICOVEN, en un total de 208 encuentros.

-675 personas asistidas mediante la implementación de actividades de salud mental y apoyo psicosocial en 494 encuentros, en conjunto con APdeBA y el SJM.

-Provisión de apoyo económico con 6.084 transferencias monetarias multipropósito (CBIs, por su nombre en inglés: Cash-Based Interventions).

Empoderamiento de la población migrante para su acceso a derechos y contribución al desarrollo

El impacto socio-económico ocasionado por la pandemia requirió multiplicar las acciones destinadas a encontrar alternativas para la generación de ingresos para las personas migrantes, como la promoción del emprendedurismo e iniciativas de innovación social comunitarias. En este sentido, en el año descrito en el presente informe la capacitación y desarrollo profesional y la educación financiera han sido ejes de trabajo fortalecidos en articulación con agencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

Principales acciones:

-83 proyectos de microemprendimientos ideados por personas migrantes recibieron apoyo para su puesta en marcha mediante la asignación de capital semilla, en articulación con el SJM en CABA y Córdoba.

-309 personas migrantes participaron en actividades de capacitación sobre inclusión financiera realizadas en articulación con el Banco Ciudad mediante los programas “De punta a punta” y “Ciudad migrante”.

-486 personas migrantes participaron en 21 encuentros de los cursos “Auxiliar domiciliario de personas dependientes”, “Atención al cliente” y “Empleabilidad” dictados desde la AMIA con apoyo de la OIM.

-67 personas se beneficiaron con el Programa de Desarrollo Emprendedor para Personas Migrantes en articulación con INICIA y la asociación Guáramo.



Para ver el video completo, escanee este código QR con su dispositivo móvil



Para ver el video completo, escanee este código QR con su dispositivo móvil



Para ver el video completo, escanee este código QR con su dispositivo móvil

-16 organizaciones que proponen soluciones a desafíos vinculados a la integración de migrantes fueron apoyadas en el marco de la iniciativa #HolaArgentina, realizada en conjunto con la asociación Ashoka.

-23 personas migrantes recibieron formación profesional y herramientas pedagógicas durante dos años por medio del Programa de Liderazgo Colectivo llevado a cabo por la asociación “Enseña x Argentina” en convenio con la OIM Argentina.

-158 personas participaron de los talleres “Migraciones, Derechos Humanos y Comunicación Intercultural” brindados en coordinación con la Dirección General de Colectividades del GCBA al sector privado (se realizaron 7 encuentros para 5 empresas)

-Apoyo en la difusión y elaboración de mensajes en las campañas de vacunación contra la COVID-19 en CABA y Provincia de Buenos Aires, destinadas a la información sobre derechos e inclusión de las personas migrantes.



Para descargar el manual completo, escanee este código QR con su dispositivo móvil

Guía de orientación y de acceso a servicios sociales

para las personas migrantes en la República Argentina



Portada de la *Guía de Orientación y de acceso a servicios sociales para las personas migrantes en la República Argentina.*

Participants of the 'Collective Leadership Programme' with Enseña x Argentina





-53 profesionales migrantes recibieron capacitación en los talleres implementados conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la asociación “Nobleza Obliga”.

-Realización de dos talleres con OPS/OMS para la formación en la metodología de “Diálogos de Saberes” dirigidos a representantes de organizaciones asociadas.

-Apoyo institucional para el fortalecimiento y puesta en funcionamiento de los Centros de Integración para Personas Migrantes y Refugiadas ubicados en CABA, La Plata y Rosario.



La trata de personas es un delito que implica una grave violación a los derechos humanos.

La trata de personas es un delito que implica una grave violación a los derechos humanos.

Para identificar a las personas en riesgo de trata es preciso estar alerta a las señales:

- Estrés, temor o rastros de violencia física.
- Equipaje y vestimenta inapropiada para el viaje, el tiempo de estadía o el clima del destino.
- Falta de documentación de viaje en poder del viajero.
- Desconocimiento de la ciudad de destino.

Día Mundial
de la Trata de Personas



MOVILIDAD

Reasentamiento y gestión de la movilidad

Dada la situación epidemiológica, que prolongó medidas restrictivas de la movilidad adoptadas por los gobiernos con el fin de reducir la propagación de la COVID-19, las acciones de la OIM continuaron adecuándose al contexto, centrándose especialmente en brindar asistencia a las personas en tránsito, varadas y apoyo al retorno voluntario asistido, el traslado de expertos, y el reasentamiento. Con respecto al mecanismo de reasentamiento y vías complementarias, se continuó con la iniciativa del Programa CRISP, implementada en forma conjunta con el ACNUR. Las acciones del CRISP abarcan desde la preparación en la prepartida y la asistencia en el traslado, hasta la creación de protocolos, planes de acción y programas de monitoreo y evaluación para fortalecer el funcionamiento del programa de reasentamiento en la Argentina.

Principales acciones:

- Traslado de 555 personas en el marco de los programas: *Gestión de la movilidad* (se asistió a becarios para su formación y capacitación en el exterior; a expertos para la realización de actividades académicas e institucionales; y a personas migrantes que retornaron a sus países de origen o que decidieron radicarse en el exterior) y *Retorno Voluntario Asistido y Reintegración* (en cuyo marco retornaron nacionales de la Argentina que habían residido en el extranjero).
- Provisión de transporte humanitario a 1.785 personas migrantes desde distintos puntos de frontera hasta sus destinos finales dentro de la Argentina.
- Asistencia en el reasentamiento de personas en situación de movilidad humana en el marco de la Iniciativa CRISP.
- 572 personas migrantes recibieron asesoramiento legal para su regularización migratoria y orientación para su acceso a derechos y servicios, en articulación con el SJM.



Fortalecimiento de la gestión migratoria



Autoridades de OIM Argentina y de la DNM recorrieron la Triple Frontera en el marco del programa Eurofront

El apoyo a los Estados para complementar y fortalecer las políticas, los procedimientos y las estructuras que regulan y determinan su forma de actuar en respuesta a las migraciones constituye uno de los puntales de trabajo de la OIM.

Siguiendo estos principios y en consonancia con los lineamientos globales, en la Argentina la OIM está implementando el Proyecto EUROFRONT, una iniciativa conjunta implementada por OIM junto a FIIAP e IILA y financiada por la Unión Europea. Esta iniciativa regional tiene por objeto fortalecer la gestión integrada de fronteras y brindar apoyo a la migración segura, la lucha contra la trata de personas, y el tráfico ilícito de migrantes en cuatro cruces terrestres estratégicamente seleccionados en Sudamérica e involucrando siete países: Rumichaca - Ipiales (Colombia-Ecuador), Triple Frontera (Argentina-Brasil-Paraguay), Desaguadero (Bolivia-Perú) y Aguas Blancas-Bermejo (Argentina-Bolivia).

Principales acciones:

- Realización de dos diagnósticos técnicos de fronteras en el marco del programa EUROFRONT, a los Punto de Entrada de Puerto Iguazú (Triple Frontera) y Punto de Entrada de Aguas Blancas (Aguas Blancas-Bermejo).
- Organización de un seminario regional sobre Gestión Integrada de Fronteras con el objetivo de presentar las directrices, mejores prácticas y protocolos de la UE. la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural del G.C.B.A., y la Federación Argentina de Colectividades.



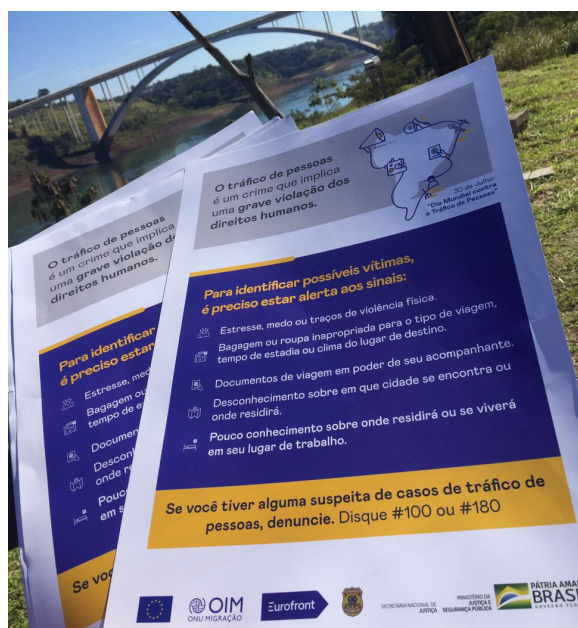
Lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes

Entre las consecuencias de la prolongación de la pandemia por COVID-19 y las variadas medidas de intervención implementadas por los Estados, se encuentra el incremento y la profundización de los principales factores de riesgo en relación con estos delitos, en particular la vulnerabilidad socioeconómica y las restricciones a la movilidad.

En paralelo con las acciones implementadas en el marco del programa EUROFRONT, antes mencionadas, la OIM contribuyó a la prevención y persecución del delito de trata de personas y la asistencia a sus víctimas en el país, mediante el proyecto “Apoyo al Programa Nacional para la lucha contra la trata en la Argentina”, fortaleciendo las capacidades de contrapartes clave y acompañando el proceso de implementación del modelo acusatorio para el delito de trata de personas.

Principales acciones:

- Diseño y distribución de materiales de difusión para la Línea 145, de información, asistencia y denuncia ante casos de trata de personas, junto al Programa Nacional de Rescate y la Dirección Nacional de Migraciones.
- Desarrollo de acciones regionales de prevención, información y sensibilización en materia de trata en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas, que se celebra el 30 de julio.
- Fortalecimiento del Ministerio de Seguridad y la DNM en la elaboración de materiales para el dictado de talleres en materia de lucha contra la trata de personas.
- Desarrollo de visitas técnicas a los países miembros del programa EUROFRONT para la articulación conjunta de acciones y el fortalecimiento del trabajo en frontera para la prevención de los delitos de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes.



-Jornada de capacitación para agentes migratorios de la DNM sobre herramientas y conocimientos para la identificación temprana de trata de personas.

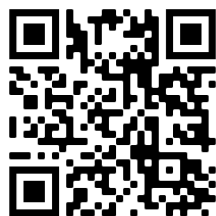
-Desarrollo del webinar de presentación del Diagnóstico Regional de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes en América del Sur desde una perspectiva de género y para las mesas técnicas de Argentina, Brasil y Paraguay.

-Diagramación de Sistemas de Información para la detección temprana de la trata de personas en Argentina junto al Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y a la DNM, para su uso en dichas instituciones.

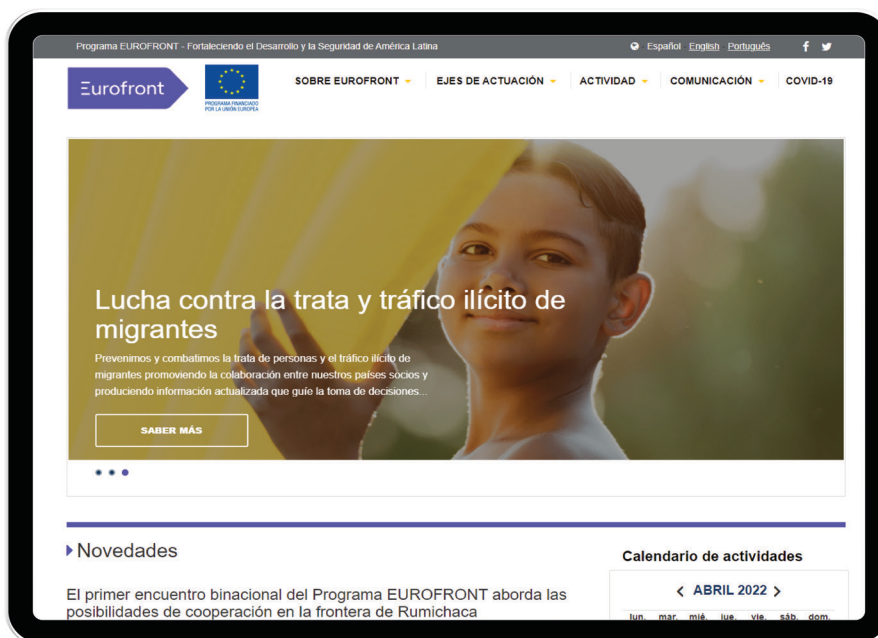
-Elaboración, junto a la SENAF, del plan de trabajo para el lanzamiento e implementación a nivel federal del sistema de Registro de Atención a Víctimas de Trata de Personas (REDAVIT).

-Elaboración de Guía para directrices en materia de investigación del delito de trata de personas en el marco del modelo acusatorio junto a la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX).

-Desarrollo del proceso de revisión piloto junto a 11 provincias para la adecuación y puesta a punto del sistema REDAVIT



Para acceder a la web, escanee este código QR con su dispositivo móvil



Página web de EUROFRONT



Para ver el video completo, escanee este código QR con su dispositivo móvil

Pieza de comunicación del programa EUROFRONT con los teléfonos de contacto de las líneas de denuncia de casos de Trata de Personas en los países miembros del programa.



Se você é vítima de **Tráfico de Pessoas**, ou conhece alguém nessa situação, não hesite em denunciar:



Na Argentina **Linha #145**



No Equador **1800 DELITO (3355486) ou 911**



Na Bolívia **Linha #122**



No Paraguai **Linha #147**



No Brasil **#100 ou #180**



No Peru **Linhas 1818 ou 100**



Na Colômbia **01 8000 522020 ou Linha 122** ou através do **LibertApp**

#AlertaTrata



La trata de personas es un delito que implica una grave violación a los derechos humanos.



30 de Julio:
"Día Mundial contra la Trata de Personas"

Los/las tratantes pueden captar a sus víctimas a través de:

- 🔍 Ofertas de empleo engañosas.
- 📱 Captación a través de redes sociales o grooming.
- 💞 Relaciones amorosas simuladas.
- 👤 U otras formas como el uso de la violencia física o el secuestro.

Si sospechas de un caso de trata, denuncia.
Línea #145



Afiches del programa EUROFRONT con mensajes de sensibilización y prevención sobre el delito de Trata de Personas.

La trata de personas es un delito que implica una grave violación a los derechos humanos.




30 de Julio:
"Día Mundial contra la Trata de Personas"


Para identificar a las personas en riesgo de trata es preciso estar alerta a las señales:

- 👤 Estrés, temor o rastros de violencia física.
- 🧳 Equipaje y vestimenta inapropiada para el tipo de viaje, el tiempo de estadía o el clima del destino.
- 📄 Documentos de viaje en poder del acompañante.
- 🗺️ Desconocimiento de la ciudad en la que se encuentra.
- 🏠 Poca claridad sobre el lugar de residencia, o ésta coincide con el lugar de trabajo

Si sospechas de un caso de trata, denuncia.
Línea #145



A close-up photograph of a person's hand holding a white folder. The hand is positioned on the left side of the frame, with the thumb and index finger gripping the edge. A silver ring is visible on the ring finger. The folder is white and features two logos. The upper logo consists of a globe icon to the left of the text 'OIM' in a large, bold, sans-serif font, with 'ONU MIGRACIÓN' in a smaller font below it. The lower logo is the text 'DTM' in a large, bold, sans-serif font. The background is a warm, out-of-focus orange-brown color, suggesting an outdoor setting with sunlight. The overall image has a soft, slightly blurred quality.

 **OIM**
ONU MIGRACIÓN

DTM



GOVERNANZA

Red de Naciones Unidas sobre la Migración

A nivel mundial, se han establecido Redes de las NN.UU. sobre la Migración en varios países, con el objeto de brindar apoyo a los Estados Miembros y sus asociados en la implementación, seguimiento y revisión del PMM.

En la Argentina, se ha conformado una red nacional en base a estas directrices, en la que la OIM se desempeña como Secretaría Técnica y Coordinadora. La Red se encuentra formada por las agencias, fondos y programas (AFP) del SNU que manifestaron su interés integrarla, y para cuyos mandatos la migración es un tema relevante. Se trata de: OIT, ONU Mujeres, ACNUR, ONU SIDA, OPS/OMS, PNUD, UNICEF y UNESCO. Asimismo, la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de NNUU en Argentina es parte del Comité Ejecutivo.

- Firma de los Términos de Referencia de la Red y elaboración de su Plan de Trabajo 2021-2022, tras la realización de encuentros y rondas de consulta con todos los asociados pertinentes.

- Apoyo técnico provisto en forma permanente al Gobierno de la Argentina para la confección de documentos y la participación en eventos, por ejemplo la Primera Revisión Regional del PMM para América Latina y el Caribe (abril de 2021).

- Producción del artículo “Perspectivas para la integración social de personas migrantes en Argentina desde los programas de protección social y programas públicos de empleo en el marco de la recuperación postpandemia” en el marco del trabajo conjunto con las otras AFP integrantes de la Red de Naciones Unidas sobre la migración.

**EL PLAN DE TRABAJO 2021-2022
DE LA UNMN ARGENTINA EN
DIÁLOGO CON EL PACTO MUNDIAL,
LA AGENDA 2030 Y EL MECNUD 2021-2025**



Para ver el documento completo, escanee este código QR con su dispositivo móvil



Perspectivas para la integración social de personas migrantes en Argentina desde los programas de protección social y programas públicos de empleo en el marco de la recuperación post-pandemia¹

Introducción

El presente artículo realiza una recopilación y análisis sobre algunos programas actuales de protección social y ciertos programas públicos de empleo, incluyendo aquellos que han sido implementados en la respuesta al COVID-19. Asimismo, se exponen los requisitos y las dificultades de acceso a dichos programas por parte de las personas migrantes, con un enfoque diferenciado en relación a los enfoques de niñez y género de las personas migrantes. Finalmente, esta recopilación distingue aquellos programas que refieren al sistema de seguridad social (contributivo y no contributivo), programas de transferencias condicionadas, programas de asistencia social y de formación, fomento y protección del empleo. Se ha puesto el foco en caracterizar y describir los lineamientos principales de algunas políticas estratégicas (dictadas ante la emergencia por la pandemia, como también programas de protección social preexistentes), señalando las condiciones de acceso específicas para las personas migrantes, e incluyendo sus requisitos en términos de residencia legal.

Adicionalmente, en las conclusiones se realiza una serie de recomendaciones en línea con los objetivos propuestos por el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (en adelante el Pacto Mundial)², con vistas a aliviar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra parte de la población migrante como consecuencia de las implicancias socioeconómicas de la pandemia y, sumado ello a las desigualdades estructurales preexistentes que afectaban diferenciadamente a este conjunto poblacional. Estas recomendaciones están orientadas a promover una mejor integración de las personas migrantes en el país desde una mirada interseccional, intercultural, de género y derechos humanos en el marco de la recuperación post-pandemia.

¹ El presente texto fue preparado por la consultora Paola Cymant para la Red de NNUU para las Migraciones en Argentina y la vez contiene aportes y contribuciones posteriores por parte de las Agencias, Fondos y Programas que integran la citada red nacional. OIM (Secretaría técnica y coordinación de la Red), ACNUR, ONU Mujeres, UNICEF, UNESCO, OIT, ONU SIDA, OPS/OMS, PNUD, con apoyo de la Oficina del Coordinador Residente del Sistema de NNUU en Argentina.

² El Pacto Mundial sobre Migración, acordado el 13 de julio de 2018, es el primer acuerdo global sobre gobernanza de las migraciones internacionales. El mismo "refleja el entendimiento común de los Gobiernos de que la migración que cruza fronteras es, por definición, un fenómeno internacional" y que para gestionar con efectividad esta realidad global es necesaria la cooperación para ampliar el impacto positivo para todos", según el Secretario General de Naciones Unidas, António Guterres.

³ El Pacto se estructura en torno a 23 grandes objetivos. Entre esas metas, hay algunas genéricas como la cooperación para abordar las causas que motivan la migración o mejorar las vías de migración legal. Pero también hay compromisos concretos, como medidas contra la trata y el tráfico de personas, evitar la separación de las familias, usar la detención de migrantes sólo como última opción o reconocer el derecho de las personas migrantes irregulares a recibir salud y educación en sus países de destino. Puede verse en: <https://bit.ly/35qtlp6>.



Para ver el artículo completo, escanee este código QR con su dispositivo móvil

-Preparación de la nota conceptual “Fortalecimiento de la gestión migratoria y las capacidades de las comunidades locales para prevenir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes desde la perspectiva de los derechos humanos, el género y la niñez” presentada al Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples de las NN.UU. (MMPTF, por su nombre en inglés) tras su elaboración y validación en forma coordinada con las AFPs y las organizaciones de la sociedad civil participantes.



Generación de evidencia y conocimiento sobre las migraciones

La OIM sostiene que resulta imprescindible contar con información confiable y actualizada a fin de que las políticas migratorias estén basadas en evidencia empírica y por consiguiente, aporten a la buena gobernanza de las migraciones. Asimismo, considera que la obtención de datos objetivos, precisos y relevantes constituye un elemento esencial en la vinculación de la migración con el desarrollo sostenible e inclusivo.

Así, durante 2021 la OIM Argentina ha contribuido con la producción de conocimientos y la promoción del diálogo entre actores migratorios, con el aporte de instrumentos útiles para formuladores de políticas, integrantes de la academia e investigadores, y asociaciones de la sociedad civil. Estrechamente vinculado se encuentra el apoyo al diálogo entre actores migratorios en el fortalecimiento de sus capacidades en la materia.

Principales acciones:

- Elaboración y presentación del *Manual de Salud Mental y Apoyo Psicosocial para la atención de la Población Migrante y Refugiada en la República Argentina*.
- Producción y lanzamiento del estudio *Impacto de la pandemia por COVID-19 en las condiciones de vida de las personas migrantes en la República Argentina*.

Portada del *Manual de Salud Mental y Apoyo Psicosocial para la atención de la Población Migrante y Refugiada en la República Argentina*.



Para descargar el manual completo, escanee este código QR con su dispositivo móvil



Portada de
del estudio
*Impacto de la
pandemia por
COVID-19 en
las condiciones
de vida de
las personas
migrantes en
la República
Argentina.*



OIM
ONU MIGRACIÓN

Para descargar la
publicación completa,
escanee este código QR
con su dispositivo móvil



-Lanzamiento del ejercicio de los Indicadores de Gobernanza de la Migración a nivel local en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Municipio de Quilmes.

-Asesoramiento técnico al Ministerio de Gobierno del GCBA para la elaboración y revisión de la “Guía Electoral Migrante” junto con PNUD Argentina, en el marco de las elecciones legislativas 2021.

-Desarrollo de los números 6 y 7 de la revista Migraciones internacionales. *Reflexiones desde la Argentina*: dos números especiales sobre Emergencia por COVID-19 y en conmemoración por el trigésimo aniversario del MERCOSUR, respectivamente.

-Lanzamiento del estudio *Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos de las personas migrantes y refugiadas venezolanas en la República Argentina por parte del Sector de Manejo de Información de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela.*

-Realización de 7 rondas de DTM (Matriz de Seguimiento del Desplazamiento, por sus siglas en inglés), en cooperación con Cruz Roja Argentina, en La Quiaca, Puerto Iguazú y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

-Actualización del Portal de Datos Migratorios de la Argentina, con información sobre temas como radicaciones, movimientos migratorios y puntos de ingreso, basada en los datos de la DNM



Portada de la Revista N°6
Migraciones internacionales.
Reflexiones desde la Argentina.



Para descargar la publicación completa, escanee este código QR con su dispositivo móvil

Portada de la Revista N°7
Migraciones internacionales. Reflexiones desde la Argentina.



Para descargar la publicación completa, escanee este código QR con su dispositivo móvil



Construcción de un discurso positivo sobre la migración. Mitigación de la xenofobia y el racismo

Para la construcción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas, como establece el objetivo 16 de la Agenda 2030, es imprescindible trabajar sobre los mitos y prejuicios que existen en torno a las migraciones y las personas migrantes. Particularmente, un contexto de pandemia, combinado con el agravamiento de la situación socioeconómica, puede exacerbar diferentes formas de discriminación hacia las minorías. Toda forma de intolerancia, la xenofobia y los discursos de odio deben ser prevenidos y contrarrestados en todos los niveles de las relaciones interpersonales. La diversidad debe ser valorada en todas sus formas, la transmisión permanente de mensajes comunicacionales y el uso de un lenguaje libre de violencia y estigma son acciones indispensables para también fortalecer el sistema democrático y la primacía de los derechos humanos

Bajo este eje de trabajo, se han realizado acciones de promoción de la cohesión social, la interculturalidad, la diversidad, y la prevención y el combate de la xenofobia, el racismo y la discriminación. En este sentido, se desarrollaron y apoyaron actividades artísticas y culturales que promovieron la importancia de la diversidad, la convivencia armoniosa y el multiculturalismo y se elaboraron productos comunicacionales.

Principales acciones:

- Lanzamiento de *Encontrarnos nos hace crecer*, una serie de seis microprogramas animados sobre la integración, los vínculos y la interculturalidad desarrollada junto con el canal público infantil Pakapaka, la SENAF y UNICEF.
- Organización de la mesa redonda virtual “Diversidades migrantes” para un debate sobre la película “Nombrada como una flor” con motivo de la celebración del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia.



Para ver el video completo, escanee este código QR con su dispositivo móvil



MIGRANTAS



Para ver el video completo, escanee este código QR con su dispositivo móvil

- Participación en la primera jornada del Congreso de Colectividades e Interculturalidad, organizado por la Dirección General de Colectividades, dependiente de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural del G.C.B.A., y la Federación Argentina de Colectividades.
- Producción de la serie de videos por el Día Internacional de la Mujer, “Migrantas, historias de mujeres en movimiento”, actividad destinada a difundir la situación de mujeres migrantes de diversos orígenes en la Argentina.
- Apoyo al concierto “El Principito Sinfónico” brindado por la orquesta de músicos latinoamericanos “Latin Vox Machine”, junto con la Oficina del Envío Especial del Director General de la OIM para la Respuesta Regional a la Situación Venezolana, Naciones Unidas en la Argentina y representaciones diplomáticas.

El Principito Sinfónico en el Movistar Arena





Para ver la publicación, escanee este código QR con su dispositivo móvil

-Publicación de 14 crónicas en la revista Anfibia en el marco de la 2ª. edición de “Crónicas Migrantes”, sobre diversos aspectos de la movilidad humana, a partir del taller sobre migraciones dictado por la revista Anfibia y la OIM Argentina.



Para ver la publicación, escanee este código QR con su dispositivo móvil

-Publicación de la serie “Seis mitos sobre las migraciones”, iniciativa desarrollada en conjunto con la Edición Cono Sur de Le Monde Diplomatique, con el objetivo de desmontar los principales mitos asociados con las migraciones en la Argentina.



Estas acciones fueron posibles

gracias al apoyo de



